



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 31 de mayo de 2016

VISTO:

Que se ha puesto en funcionamiento la Sala de tomas Radiográficas y Revelados para los alumnos que se encuentran realizando actividades clínicas en la Facultad de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario el resguardo y control de la aparatología que allí se encuentra, y que se hagan cumplir las normas de bioseguridad necesarias;

Que los agentes Ods. Cristian J. Baglini y Eduardo M. Osilio, profesionales con cargos nodocentes, se encuentran capacitados para realizar las tareas enunciadas;

Que por la naturaleza de dichas tareas, pueden ser desempeñadas por un agente a la vez, por lo que resulta oportuno reforzar con personal a los Consultorios Externos de la Facultad, en los horarios que se superponen ambos agentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar a los agentes nodocentes Ods. Cristian J. Baglini y Miguel Osilio las tareas de control y resguardo de la Sala en donde se encuentra la aparatología para la toma de Radiografías y Revelado, para el uso de los alumnos que se encuentran desarrollando actividades clínicas en la Facultad, en el horario fijado en sus declaraciones juradas, para sus funciones nodocentes.


ARTICULO 2º: Establecer el horario de funcionamiento de la referida Sala: lunes a viernes de 8:30 a 16.

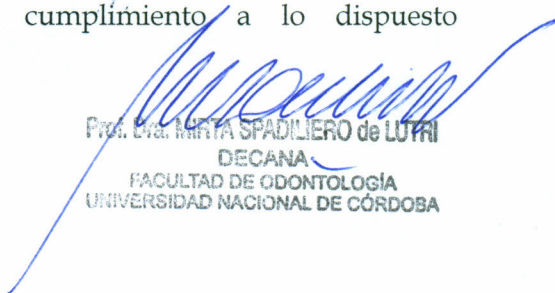
ARTICULO 3º: Disponer que durante el horario que se superpone el desempeño en el sector de ambos agentes, uno de ellos cumpla sus funciones profesionales en los Consultorios Externos de la Facultad.

ARTICULO 4º: Encomendar a los agentes mencionados, supervisen el real cumplimiento de las medidas de bioseguridad correspondientes, en el lugar asignado.

ARTICULO 5º: Notifíquese, comuníquese y dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

RESOLUCION Nº: 229


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA